



Secretaría
de Educación
de Guanajuato



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Universidad Tecnológica
del Suroeste de Guanajuato

"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"

INFORME ANUAL DEL COMITÉ INTERNO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUROESTE DE GUANAJUATO 2020



Secretaría
de Educación
de Guanajuato



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Universidad Tecnológica
del Suroeste de Guanajuato

"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"

INFORME ANUAL DEL COMITÉ INTERNO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUROESTE DE GUANAJUATO 2020

Con el objetivo de asegurar la integridad y transparencia en el desempeño del servicio público, el Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, realizó diversas actividades durante el periodo anual 2020, con la finalidad de promover diferentes acciones conforme el Plan Anual de Trabajo de la UTSOE, bajo los siguientes 4 cuatro programas:

1. Programa anual de evaluaciones a personas servidoras públicas para identificar si viven los principios y valores del Código de Ética y Código de Conducta.
2. Programa anual de acciones de mejora y campaña institucional de su Ente Público para que las personas servidoras públicas vivan los principios y valores que se derivan del código de ética y código de conducta.
3. Programa anual de capacitación interna en Materia de Ética, Prevención y Conflicto de Interés para las personas servidoras públicas en su ente público.
4. Programa anual de verificación y cumplimiento de las acciones y estrategias establecidas en los programas de trabajo.

A efecto de dar seguimiento a los criterios y pautas marcadas por el estado, y en un constante compromiso al servicio público, se determinaron las siguientes acciones en cada programa.



Ente Público:

Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato

Tipo de Programa:

1.- Programa anual de evaluaciones a personas servidoras públicas para identificar si viven los principios y valores del Código de Ética y Código de Conducta.

Fecha: 08 de abril de 2020

No.	Descripción de la: acción/actividad/tarea	Meta (tiene que ser numérica)	Objetivo de la acción/actividad /tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Evidencia	Responsable
1	Evaluar a los servidores públicos si tienen conocimiento del Código de Conducta y Código de ética.	130 servidores públicos evaluados.	Identificar si los servidores públicos de la Institución conocen los principios y valores del Código de Conducta y Código de ética.	01/08/2020	30/09/2020	Resultados y análisis de las encuestas, listas con firmas originales de las aplicaciones.	Lic. Yeimy Zavala Chávez, Jefa del Departamento de Personal.
2	Evaluación de desempeño a los servidores públicos en base a los principios del Código de ética y Código de Conducta.	130 servidores públicos evaluados.	Identificar si los servidores públicos de la Institución viven los principios y valores del Código de ética.	01/11/2020	15/12/2020	Resultados y análisis de las evaluaciones con firmas originales de las aplicaciones.	Lic. Yeimy Zavala Chávez, Jefa del Departamento de Personal.



"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"

Tipo de Programa: 2. Programa anual de acciones de mejora y campaña institucional de su Ente Público para que las personas servidoras públicas vivan los principios y valores que se derivan del código de ética y código de conducta.

Fecha: 08 de abril de 2020.

No.	Descripción de la: acción/actividad/tarea	Meta (tiene que ser numérica)	Objetivo de la acción/actividad /tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Evidencia	Responsable
1	Firmar carta compromiso cada servidor público que labore en la institución para que conozcan su actuar conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas que los compromete su empleo y cargo.	130 servidores públicos	Impulsar el compromiso en su actuar y servicio a la sociedad.	01/07/2020	31/08/2020	Cartas compromiso con firmas originales de las aplicaciones.	Lic. Yeimy Zavala Chávez, Jefa del Departamento de Personal. / Lic. Miguel Ángel Hernández Cuevas, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
2	Actualizar el Código de conducta y código de ética de la UT SOE.	1 actualización por documento.	Crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el funcionamiento mediante una actuación ética y responsable de cada servidor público.	01/08/2020	31/08/2020	Código de conducta y Código de ética actualizado aprobado por el órgano interno.	Lic. Miguel Ángel Hernández Cuevas, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
3	Impulsar los valores promovidos por el código de conducta y código de ética mediante un concurso de ensayo "La importancia de los valores en el servicio público"	5 participantes	Impulsar la participación de los servidores públicos mediante un ensayo donde describan el cómo viven los valores y su importancia en el servicio público	02/11/2020	30/11/2020	Convocatoria emitida, ensayos recibidos y publicados.	Lic. Yeimy Zavala Chávez, Jefa del Departamento de Personal. / Lic. Miguel Ángel Hernández Cuevas, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
4	Participar en la convocatoria del Servidor y Servidora público modelo del año. Reconocer el buen desempeño público de los niveles 1 al 15 del tabulador de sueldos, a aquellos servidores que son buen ejemplo porque vive los valores institucionales de manera práctica en el desempeño de sus funciones, tener un buen desempeño en sus evaluaciones.	2 participantes ganadores, un hombre y una mujer	Reconocer a los servidores públicos con una trayectoria ejemplar dentro de su servicio, como ejemplo de vivencia de los valores.	02/11/2020	18/12/2020	Convocatoria emitida, resultados de la convocatoria y reconocimientos a los servidores públicos ganadores.	Lic. Yeimy Zavala Chávez, Jefa del Departamento de Personal. / Lic. Miguel Ángel Hernández Cuevas, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos.



"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"

5	Dar atención a las denuncias en el buzón de quejas y denuncias correspondiente al SGCA sobre ineficiencias, corrupción y conductas antiéticas en los servidores públicos.	1 seguimiento de acción de mejora	Generar acciones de mejora en seguimiento a las quejas y denuncias emitidas por los ciudadanos.	02/11/2020	18/12/2020	Denuncia recibida, evidencia del seguimiento.	Lic. Yeimy Zavala Chávez, Jefa del Departamento de Personal. / Lic. Miguel Ángel Hernández Cuevas, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos. / Ing. Mayra Torres Flores, Agente de Cambio.
6	Impulsar las buenas prácticas a favor del servicio público mediante capacitaciones del programa MAS.	1 capacitación anual	Mejorar la atención al servicio público a través de capacitación del programa MAS.	07/01/2020	18/12/2020	Listas de asistencia de la capacitación, evidencia fotográfica.	Lic. Yeimy Zavala Chávez, Jefa del Departamento de Personal. / Lic. Miguel Ángel Hernández Cuevas, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos. / Ing. Mayra Torres Flores, Agente de Cambio.
7	Publicar el código de ética y código de conducta estatal e institucional a la comunidad universitaria mediante la página institucional.	1 publicación anual	Difundir en la comunidad universitaria el código de ética, código de conducta estatal e institucional para su conocimiento y practica mediante la página institucional.	03/08/2020	30/09/2020	Publicación en la página institucional.	Lic. Miguel Ángel Hernández Cuevas, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
8	Difundir el código de ética y código de conducta estatal e institucional a los servidores públicos que laboran en la UTSOE mediante su correo electrónico institucional.	1 difusión anual	Promover la práctica de los principios legales y constitucionales que rigen el servicio público, valores y reglas de integridad a los servidores públicos de la institución.	02/03/2020	02/03/2020	Memorando emitido para difusión, correo electrónico y lista con firma de recepción de los servidores públicos.	Lic. Miguel Ángel Hernández Cuevas, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Tipo de Programa:

3. Programa anual de capacitación interna en Materia de Ética, Prevención y Conflicto de Interés para las personas servidoras públicas en su ente público.

Fecha: 08 de abril de 2020

No.	Descripción de la: acción/actividad/tarea	Meta (tiene que ser numérica)	Objetivo de la acción/actividad/tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Evidencia	Responsable
1	Capacitar a los servidores públicos en el tema del código de ética y código de conducta.	130 personas capacitadas	Ampliar los conocimientos en el código de conducta y ética para mejorar sus habilidades y principios como servidores públicos que laboran en la institución.	01/09/2020	30/12/2020	Listas de asistencia con firmas y evidencia fotográfica.	Lic. Yeimy Zavala Chávez, Jefa del Departamento de Personal. / Lic. Miguel Ángel Hernández Cuevas, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos/órgano Interno de Control
2	Solicitar a la Unidad de Ética de la STRC para que los integrantes del comité de ética de la UTSOE reciban capacitación en materia de principios y valores en el servidor público.	15 participantes	Impulsar en los integrantes del comité de ética el ejercicio de los principios y valores que guían su actuar y desempeño en sus funciones.	01/10/2020	30/11/ 2020	Listas de asistencia con firmas y evidencia fotográfica.	Lic. Yeimy Zavala Chávez, Jefa del Departamento de Personal. / Lic. Miguel Ángel Hernández Cuevas, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos/Órgano Interno de Control.



Secretaría
de Educación
de Guanajuato



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Universidad Tecnológica
del Suroeste de Guanajuato

"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"

Tipo de Programa: 4. Programa anual de verificación y cumplimiento de las acciones y estrategias establecidas en los programas de trabajo.

Fecha 08 de abril de 2020

No	Descripción de la: acción/actividad/tarea	Meta (tiene que ser numérica)	Objetivo de la acción/actividad/tarea	Fecha de inicio	Fecha de término	Evidencia	Responsable
1	Convocar mínimo dos veces a los integrantes de comité de ética para verificar los avances de las acciones programadas.	2 reuniones anuales	Revisar los avances y propuestas realizadas por el comité de ética de la institución.	01/09/2020	01/12/ 2020	Memorando, listas de asistencia y acta de reunión firmada.	Lic. Miguel Ángel Hernández Cuevas, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos
2	Elaborar informe anual para verificación y descripción del cumplimiento de las actividades propuestas en el programa de trabajo.	1 informe anual	Verificar el cumplimiento de las acciones propuestas y difundir dentro de la comunidad institucional.	01/12/2020	18/12/2020	Informe anual firmado y publicado en la página institucional.	Lic. Yeimy Zavala Chávez, Jefa del Departamento de Personal. / Lic. Miguel Ángel Hernández Cuevas, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos.



Secretaría de Educación de Guanajuato



SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato

"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"

EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES

1. Programa anual de evaluaciones a personas servidoras públicas para identificar si viven los principios y valores del Código de Ética y Código de Conducta.

Actividades:

1.1 Evaluar a los servidores públicos si tienen conocimiento del Código de Conducta y Código de ética.

Objetivo: Identificar si los servidores públicos de la Institución conocen los principios y valores del Código de Conducta y Código de ética.

Se realizó una evaluación interna al personal que labora en la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato y una por parte de la Unidad de Ética, en la evaluación interna se obtuvo la participación de 147 con un promedio de 7.9 en puntuación.

Evalaución del Código de Ética y de Conducta.

Capital Humano UT SOE <capital.humano@utsoe.edu.mx>

Mar 01/12/2020 17:30

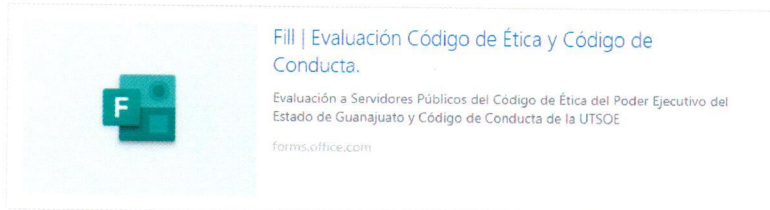
CC: Rectoría UT SOE <rectoria@utsoe.edu.mx>

ESTIMADA COMUNIDAD UT SOE.

Después de haber recibido la capacitación del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y del Código de Conducta de la UT SOE, favor de contestar la evaluación en el siguiente enlace, tienes hasta el jueves 03 de diciembre del año en curso para llevarlo a cabo:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?>

[id=B8SMD58XV0SmmYAIPOqvuA_pfbhyBrVMtjAlcNINi6RUNKk5VkJTzAyTIRYSFhVQjY1NIBLOVBmVC4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=B8SMD58XV0SmmYAIPOqvuA_pfbhyBrVMtjAlcNINi6RUNKk5VkJTzAyTIRYSFhVQjY1NIBLOVBmVC4u)

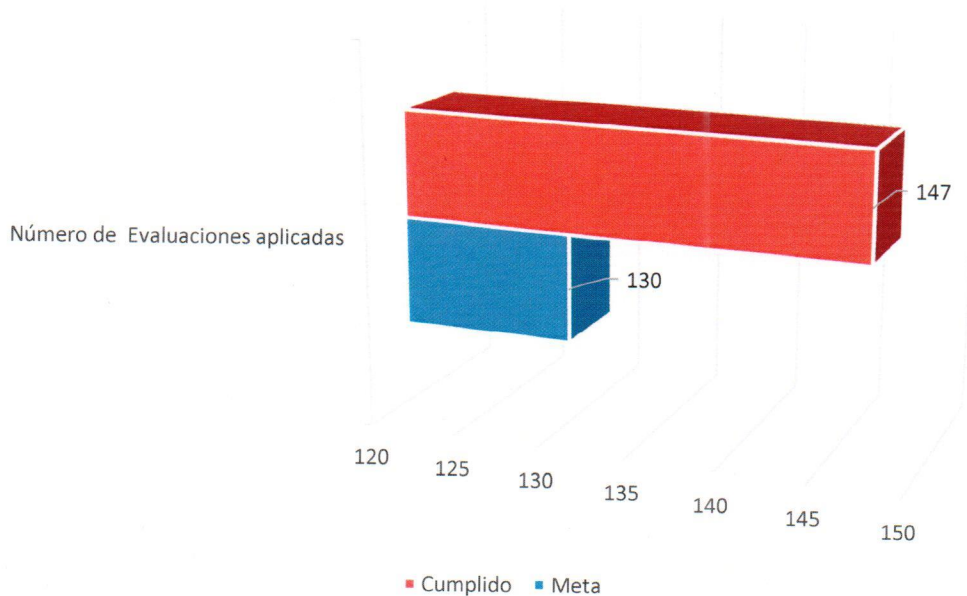


Gracias por tu compromiso y esfuerzo.

Captura de pantalla de correo emitido por Capital Humano para la evaluación de código de ética y conducta.

"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"

Se tenía una meta de 130 encuestas en la cual se obtuvo la participación de 147 servidores públicos.



Gráfica de cumplimiento de número de evaluaciones realizadas a servidores públicos de la UTSOE.

1.2 Evaluación de desempeño a los servidores públicos en base a los principios del Código de ética y Código de Conducta.

Cada año se realiza la Evaluación de Desempeño del Personal que labora en la UTSOE la cual se lleva a cabo por Capital Humano mediante memorando Núm.UTSOE.0/2.1/58.0-068/2020. Evaluaciones de desempeño el pasado 20 de noviembre de 2020.



Secretaría de Educación de Guanajuato



SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato

"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"

2. Programa anual de acciones de mejora y campaña institucional de su Ente Público para que las personas servidoras públicas vivan los principios y valores que se derivan del código de ética y código de conducta.

Actividades:

2.1.- Se solicitó la firma de la carta compromiso para cada servidor público que labore en la institución para que conozcan su actuar conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas que los compromete su empleo y cargo.

Objetivo: Impulsar el compromiso en su actuar y servicio a la sociedad.

Debido a la pandemia del COVID- 19 se solicitó la firma de la carta compromiso a los servidores públicos que laboran en la institución por correo electrónico se tuvo una respuesta favorable, en la cual se cumplió el 100% de la meta programada.

UT SOE Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato

CARTA COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUROESTE DE GUANAJUATO

NOMBRE: Miguel Ángel Hernández Cuevas

CARGO: Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos

FIRMA: [Signature]

La presente carta compromiso se firma el: 31/08/2020

Quien suscribe la presente, por este medio acepto que me ha dado a conocer la misión, visión y valores, el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, así como el Código de Conducta de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, el cual tiene como objetivo principal establecer y normar los lineamientos de conducta sobre los cuales se regirán las personas servidoras públicas y prestadores de servicio de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato. Acciones que deberán ser observadas y cumplidas por todos los servidores públicos y prestadores de servicio de esta Universidad, en el marco de sus funciones, atribuciones que les confieren su jerarquía, su tipo de contratación y la denominación de su puesto, coadyuvando así a elevar la transparencia, legalidad, honestidad, rendición de cuentas y la integridad de esta casa de estudios, para beneficio de la ciudadanía guanajuatense.

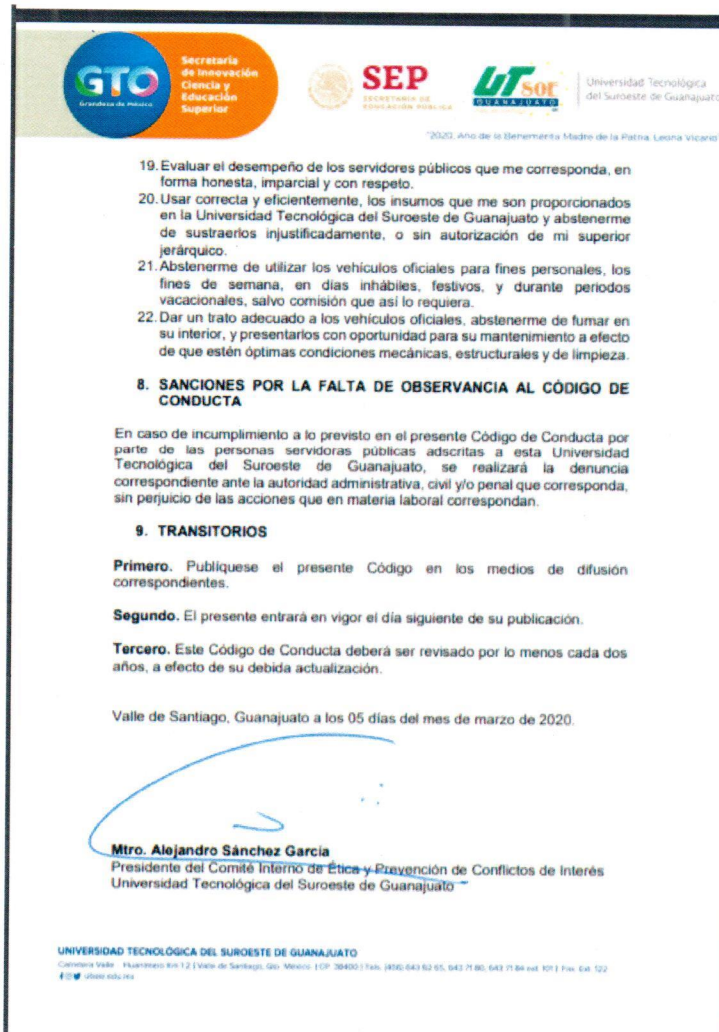
NUESTROS VALORES
RESPECTO
HONESTIDAD
RESPONSABILIDAD
TRABAJO EN EQUIPO

Ejemplo de carta compromiso de la UT SOE.

2.2.- Actualizar el Código de conducta y código de ética de la UT SOE.

Objetivo: Crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el funcionamiento mediante una actuación ética y responsable de cada servidor público.

Se llevó a cabo la actualización del Código de Conducta de la UT SOE el pasado 05 de marzo de 2020.



Captura de pantalla de actualización del Código del Código de Conducta de la UT SOE.



Secretaría
de Educación
de Guanajuato



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Universidad Tecnológica
del Suroeste de Guanajuato

"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"

2.3.- Impulsar los valores promovidos por el código de conducta y código de ética mediante un concurso de ensayo "La importancia de los valores en el servicio público".

Objetivo: Impulsar la participación de los servidores públicos mediante un ensayo donde describan el cómo viven los valores y su importancia en el servicio público.

COMITÉ INTERNO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUROESTE DE GUANAJUATO, emite la siguiente:

CONCURSO DE ENSAYO LA IMPORTANCIA DE LOS VALORES EN EL SERVICIO PÚBLICO.

Objeto. Impulsar y promover los valores promovidos por el Código de Ética y de Conducta en las actividades propias.

Premios

- Primer lugar: \$1,500.00
- Segundo lugar: \$1,000.00
- Tercer lugar: \$500.00

Además, se entregará un reconocimiento a cada participante.

BASES

I. Requisitos

1.1 Participantes

- Personal de mandos superiores, mandos medios, administrativo, secretarial de apoyo y docentes activos de base u honorarios
- Contar con identificación vigente, preferentemente de la institución.

1.2 Ensayo

1.2.1 Portada con los siguientes elementos

- Título del ensayo.
- Nombre completo de la o el trabajador
- Teléfono y correo electrónico
- Sombrilla del curriculum vitae; máximo una cuartilla

1.2.2 Características del ensayo

- La estructura deberá contener: introducción, desarrollo, conclusión, citas y referencias, apeglándose a las Normas APA.
- Para el desarrollo, existe absoluta libertad de expresar ideas, sentimientos y experiencias. Debe ser un trabajo personal que identifique la postura del autor(a) con respecto a la vivencia de los valores éticos en su labor como servidor(a) público(a).
- La obra deberá ser inédita y de propia autoría, no haber ganado en otros concursos, ni que se encuentre participando en certámenes similares, o que esté en espera de algún dictamen.
- Se recomienda considerar el Código de Ética del Poder Ejecutivo y el Código de Conducta de la UT SOE.
- Mínimo 4 cuartillas y máximo 8, sin contar portada ni página de semblanza. Debe estar escrito en letra tipo Arial, tamaño 12 puntos, con interlineado de 1.5 y márgenes (2.54) en todos los lados.

II. Núcleo temático.

Se podrá participar conforme al desarrollo de las siguientes temáticas:

- Comportamiento ético del personal de la UT SOE.
- Transparencia
- La formación de hábitos y costumbres éticas.
- Los valores institucionales y normas de comportamiento

III. Inscripción

Los ensayos deberán enviarse en formato PDF, al siguiente correo electrónico: capital.humano@utsoe.edu.mx. La fecha límite para recibirlos será el 30 de noviembre del presente año.

IV. Resultados

Se darán a conocer el día 7 de diciembre en los medios digitales, página institucional www.utsoe.edu.mx, Facebook y correos electrónicos.

Las o los ganadores cederán los derechos de autor a los organizadores de este concurso, con el fin de publicarlos en diferentes medios.

V. Jurado calificador

Estará conformado por un (1) integrante del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato.

Los aspectos a evaluar son:

- Portada 10%
- Estructura 45%
- Argumentación 25%
- Ortografía y redacción 10%
- Formato 10% El fallo del jurado será inapelable.

INFORMES
Comunicarse al teléfono (456) 6436265, extensión 104, 114 y 127

La presente va dirigida a quienes estén interesados en desarrollar un ensayo sobre lo que representa actuar en el servicio público con un sentido ético, y cómo trasciende en la formación de una ciudadanía comprometida con el desarrollo integral institucional.

ATENAMENTE:

COMITÉ INTERNO DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUROESTE DE GUANAJUATO.

Imagen de convocatoria de concurso de Ensayo la importancia de los valores en el servicio público.

"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"

Los ganadores se dieron a conocer el 15 de diciembre del 2020 a través del correo institucional.

1er. Lugar

Ensayo: Inmutabilidad Axiológica: Formación de Hábitos y Costumbres Éticas
Autora: Marisela Quiroz Hernández
Docente de Asignatura



2do. Lugar

Ensayo: La Importancia de los Valores y la Salud Mental en las y los Servidores Públicos
Autora: Diana Paulina Gómez Tapia
Apoyo Psicopedagógico



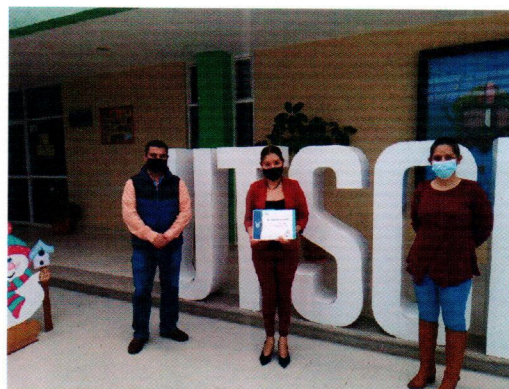
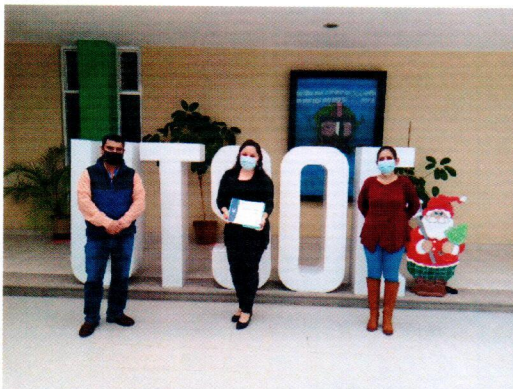
3er. Lugar

El Amor como Valor y el Valor del Amor
Autor: Alberto Calderón Ruiz
Docente de Tiempo Completo de la Carrera ASyP



Imagen de datos de los servidores públicos ganadores.

Se les hizo entrega del reconocimiento y su respectivo premio en efectivo.





Secretaría
de Educación
de Guanajuato

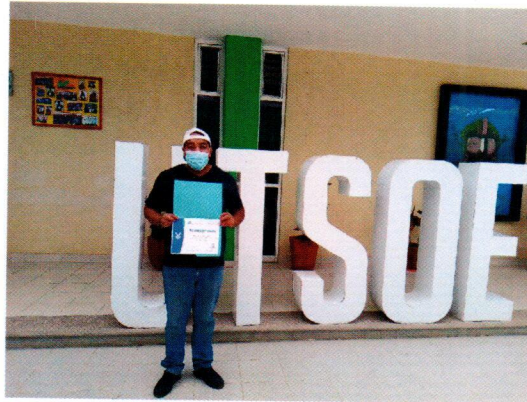


SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Universidad Tecnológica
del Suroeste de Guanajuato

"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"



Fotografías de entrega de premio y reconocimientos.

2. 4.- Participar en la convocatoria del Servidor y Servidora público modelo del año. Reconocer el buen desempeño público de los niveles 1 al 15 del tabulador de sueldos, a aquellos servidores que son buen ejemplo porque vive los valores institucionales de manera práctica en el desempeño de sus funciones, tener un buen desempeño en sus evaluaciones.

Objetivo: Reconocer a los servidores públicos con una trayectoria ejemplar dentro de su servicio, como ejemplo de vivencia de los valores.

Durante este año, debido a la pandemia del COVID 19, no se promovió el concurso por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, por lo que se llevó a cabo una convocatoria interna emitida el 11 de diciembre de 2020, a través de un correo electrónico emitido por el Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la UTSOE, mediante el correo de capital humano. La ganadora y ganador se dieron a conocer por el mismo medio el 18 de diciembre siendo el reconocimiento para la Lic. Valeria Gámez Hernández, Secretaria de Jefatura del Departamento de Aseguramiento de la Calidad y el Ing. David Yépez Suaste, Secretario de Dirección de Área de Tecnologías de la Información y Comunicación.



Valeria Gámez Hernández
Secretaria de Jefatura de Departamento
Aseguramiento a la Calidad



David Yépez Suaste
Secretario de Dirección de Área
Tecnologías de la Información y Comunicación

Fotografía de servidores públicos modelo 2020.

2.5.- Dar atención a las denuncias en el buzón de quejas y denuncias correspondiente al SGCA sobre ineficiencias, corrupción y conductas antiéticas en los servidores públicos.

Objetivo: Generar acciones de mejora en seguimiento a las quejas y denuncias emitidas por los ciudadanos.

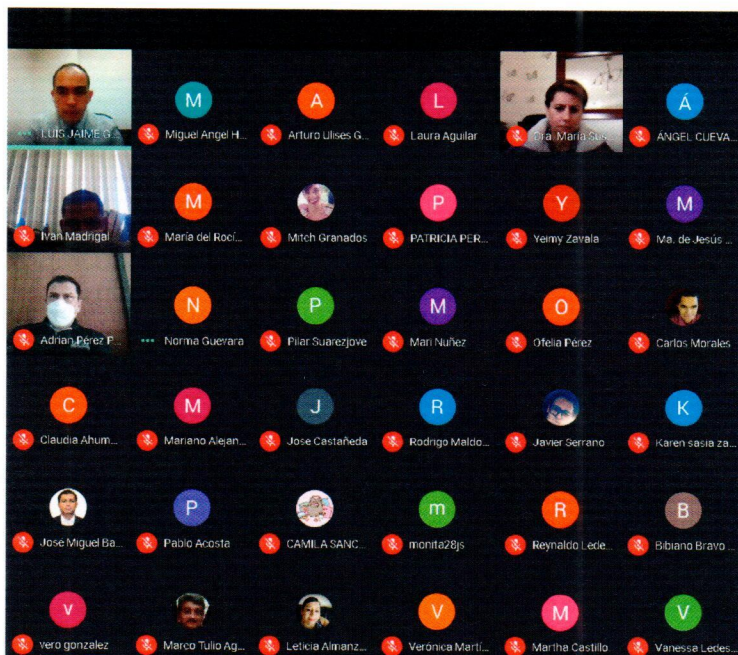
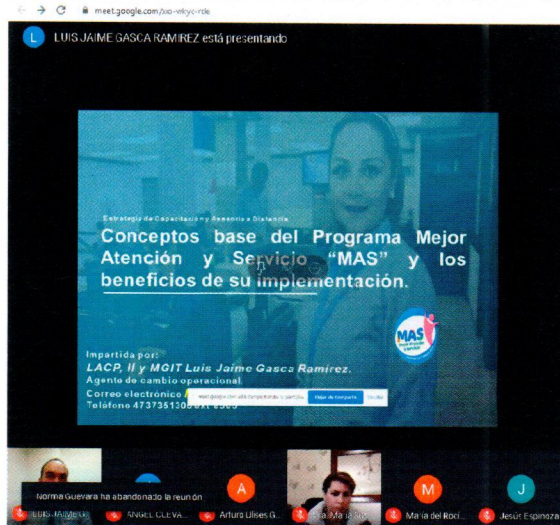
En el transcurso de este año, no hubo quejas ni denuncias emitidas por los ciudadanos.

2.6.- Impulsar las buenas prácticas a favor del servicio público mediante capacitaciones del programa MAS.

Objetivo: Mejorar la atención al servicio público a través de capacitación del programa MAS.

El pasado 15 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la capacitación "Modelo de Gestión del Servicio del Programa MAS" en un horario de 11:00 a 12:00 horas impartida por el Lic. Luis Jaime Gasca Ramírez, Agente de Cambio Operacional, de la Coordinación del Programa MAS de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato. Se obtuvo la participación de 76 servidores públicos que laboran en la UT SOE.

"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"



Captura de pantalla de capacitación del programa MAS

2.7.- Publicar el código de ética y código de conducta a la comunidad universitaria a través de la página institucional.

Objetivo: Difundir en la comunidad universitaria el código de ética, código de conducta estatal e institucional para su conocimiento y practica mediante la página institucional.



Secretaría de Educación de Guanajuato



SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato

"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"

En la página institucional se puede consultar el Código de Conducta en el siguiente enlace:

<http://www.utsoe.edu.mx/normateca/Codigo%20de%20Conducta%20Utsoe%20actualizado%2005-03-2020.pdf>.

Y el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato se puede consultar en el SGCA en el apartado de requisitos legales.

También se puede visualizar en el apartado de Transparencia en Comité de Ética el siguiente cartel virtual del Código de Conducta, mismo que se publicó físicamente en tableros institucionales.

UT SOE Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato

CÓDIGO DE CONDUCTA

Principios constitucionales y legales que rigen el Servicio Público

- Legalidad
- Economía
- Rendición de cuentas
- Lealtad
- Eficacia
- Objetividad
- Transparencia
- Equidad
- Honradez
- Disciplina
- Competencia por mérito
- Profesionalismo
- Imparcialidad
- Integridad
- Eficiencia

¿Que responsabilidades tengo como Servidor Público que labora en UT SOE?

1. Asumir mi responsabilidad como persona servidora pública o como creador de espacio para las fines institucionales.
2. Desarrollar responsablemente y con eficiencia mis labores cotidianas para la obtención de objetivos de mi área y la Universidad.
3. Mantener un ambiente de respeto y colaboración con mis compañeros.
4. Cumplir con los horarios de entrada y salida establecidos, así como asistir puntualmente a los eventos institucionales.
5. Actuar con apego a los Derechos Humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
6. Fomentar una cultura de paz, igualdad laboral y no discriminación.
7. Aprovechar al máximo mi jornada laboral, evitando incurrir en distracciones tales como:
 - Usar redes sociales, uso constante del teléfono celular para fines personales.
8. Utilizar herramientas de mensajería instantánea o redes sociales, almacenar imágenes, pro videos que atenten contra la moral y la estabilidad social en los equipos de cómputo asignados por la UT SOE.
9. Utilizar media hora para el consumo de alimentos durante la jornada laboral ordinaria.
9. No fumar en las instalaciones de la UT SOE.
10. Mantener y resguardar en todo momento la información confidencial, evitando la divulgación y propagación de la misma.
11. Denunciar las conductas que sean contrarias a la equidad y orden, y a lo establecido en el Código.
12. Actuar con objetividad e imparcialidad de acuerdo a los intereses de la sociedad con la finalidad de buscar el bien común.
13. Abstenerme de usar la jerarquía o cargo, para obtener un beneficio personal, en favor de un tercero, o en perjuicio de la imagen, objeto y objetivos de la UT SOE.
14. Actuar con honestidad, congruencia, transparencia, justicia, igualdad y equidad para la toma de decisiones que en el desempeño de mis labores.
15. Durante la jornada de trabajo, portar un lugar vistoso, el galateo que me identifique como persona servidora pública de la UT SOE.
16. Usar vestimenta formal y adecuada para el desempeño de las funciones.
17. Actuar en apego a lo establecido en la normatividad laboral y administrativa.
18. Seguir una conducta honesta y respetuosa hacia las pertenencias personales de mis compañeros, así como de los bienes de la UT SOE.
19. Evaluar el desempeño de los servidores públicos que me correspondan, en forma honesta, imparcial y con respeto.
20. Usar honesta y eficientemente, los recursos que me son proporcionados UT SOE, y abstenerme de ausentarme injustificadamente, o en autorización de mi superior jerárquico.

Diagrama de flujo: El Código de Conducta regula el comportamiento de los servidores públicos, promoviendo la integridad, el respeto y la colaboración. Este código es el resultado de un proceso de consulta y participación de los servidores públicos, el personal, directivos y académicos. El cumplimiento de este código es esencial para el desarrollo de las funciones institucionales y para la obtención de los mejores resultados. El Código de Conducta es un instrumento que promueve la integridad, el respeto y la colaboración.

Cartel virtual del condigo de conducta.



Secretaría
de Educación
de Guanajuato



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Universidad Tecnológica
del Suroeste de Guanajuato

"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"

2.8.- Difundir el Código de Ética y Código de Conducta a los servidores públicos que laboran en la UTSOE mediante su correo electrónico institucional.

Objetivo: Promover la práctica de los principios legales y constitucionales que rigen el servicio público, valores y reglas de integridad a los servidores públicos de la institución.

La difusión del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y el Código de Conducta de la UTSOE, se difundió en el personal de la UTSOE, por correo electrónico mediante el memorando 012/2020 emitido el 02 de marzo del 2020 y el 30 de noviembre de 2020 mediante correo electrónico, junto con una evaluación en *survey monkey*.

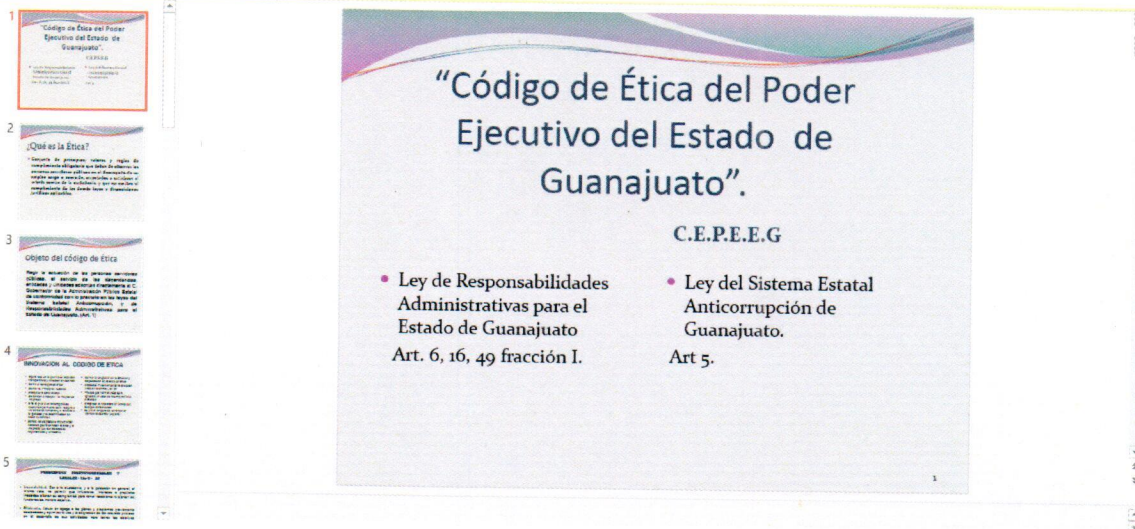
3. Programa anual de capacitación interna en Materia de Ética, Prevención y Conflicto de Interés para las personas servidoras públicas en su ente público.

3.1. Capacitar a los servidores públicos en el tema del código de ética y código de conducta.

Objetivo: Ampliar los conocimientos en el código de conducta y ética para mejorar sus habilidades y principios como servidores públicos que laboran en la institución.

Se llevó a cabo el 30 de noviembre de presente año la capacitación virtual del "Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato", impartida por la Lic. María Elena López González, Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, en la que participaron 93 servidores públicos que laboran en la UTSOE.

“2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario”



Captura de pantalla de presentación realizada por el OIC.

El 01 de diciembre se compartió al personal que labora en la UTSOE presentación y video de la capacitación del “Código de Conducta de la UTSOE” impartida por el Mtro. Antonio Arreguín Cervantes, Jefe de Departamento de Investigación y Desarrollo de la UTSOE., posterior de la presentación se realizó una evaluación al personal.

Capacitación en video "Código de Conducta de la UTSOE"

Capital Humano UTSOE <capital.humano@utsoe.edu.mx>
Mar 01/12/2020 16:53
CC: Rectoría UTSOE <rectoria@utsoe.edu.mx>

1 archivos adjuntos (1 MB)

Codigo de Conducta Utsoe actualizado 05-03-2020.pdf

ESTIMADA COMUNIDAD UTSOE.

Como parte del programa anual del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, **se invita a ver la presentación y video de la capacitación del "Código de Conducta de la UTSOE"**, por el Mtro. Antonio Arreguín Cervantes, Jefe de Departamento de Investigación y Desarrollo de esta institución.

[CODIGO DE CONDUCTA 2020.mp4](#)

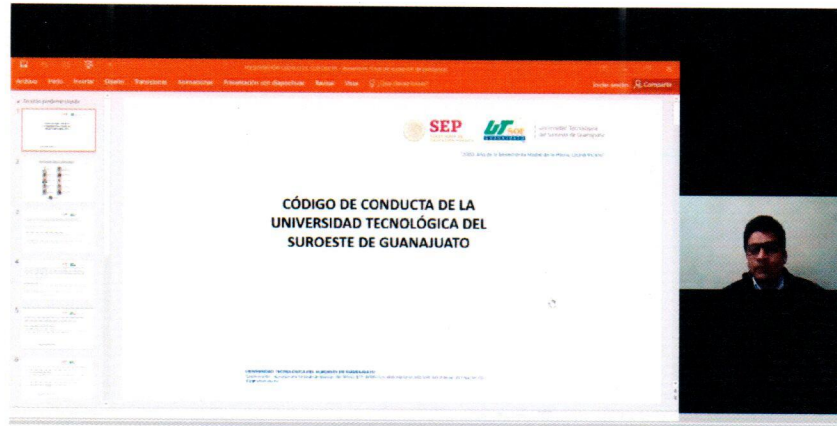
[PRESENTACIÓN CODIGO DE CONDUCTA.pptx](#)

Posteriormente se enviará un link para evaluación de dicha capacitación.

Nuevamente se envía el Código de Conducta para su estudio y aplicación.

Agradeciendo su atención reciban un cordial y afectuoso saludo.

Captura de pantalla de correo emitido para la comunidad universitaria.



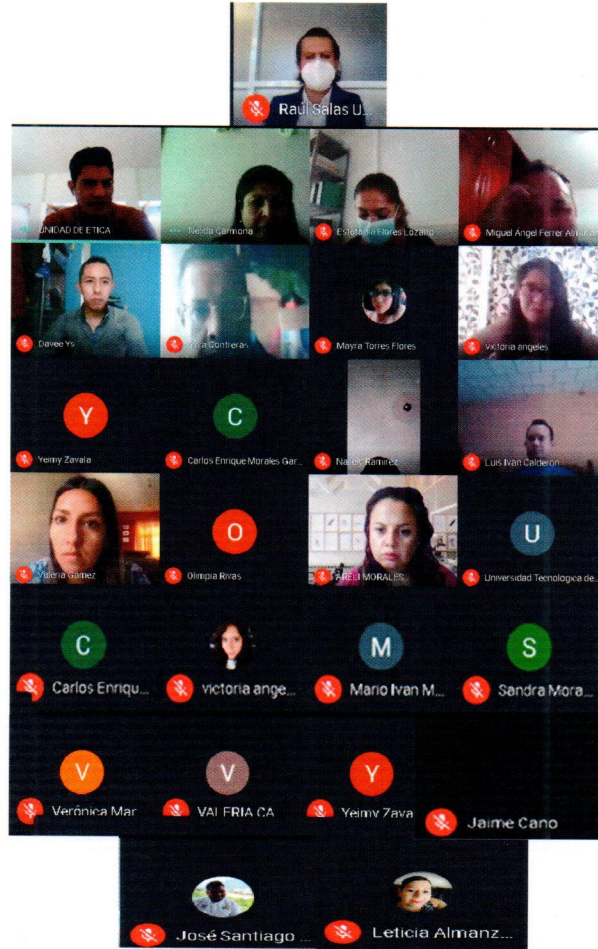
Captura de pantalla presentación.

3.2.- Solicitar a la Unidad de Ética de la STRC para que los integrantes del comité de ética de la UTSOE reciban capacitación en materia de principios y valores en el servidor público.

Objetivo: Impulsar en los integrantes del comité de ética el ejercicio de los principios y valores que guían su actuar y desempeño en sus funciones.

El 26 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la capacitación virtual en "Materia de Integridad y Valores en el Servidor Público" por la Unidad de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, por el conferencista el Lic. Juan Francisco Santoyo García. En la que se contó con la participación de 53 servidores públicos que laboran en la UTSOE.

"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"



Captura de pantalla de capacitación virtual en "Materia de Integridad y Valores en el Servidor Público"

Además de las capacitaciones programadas por el Comité, los integrantes del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflictos de Interés recibieron una capacitación en línea por el Gobierno del Estado de Guanajuato con el tema de "Racionalidad Ética" Del 05 al 21 de octubre de 2020 con una duración de 17 horas lectivas.



Constancia emitida a un integrante activo del Comité..

4.- Programa anual de verificación y cumplimiento de las acciones y estrategias establecidas en los programas de trabajo.

4.1.- Convocar mínimo dos veces a los integrantes de comité de ética para verificar los avances de las acciones programadas.

Objetivo: Revisar los avances y propuestas realizadas por el comité de ética de la institución.

Se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la UTSOE, el 30 de septiembre por vía electrónica a través del cual se presentó y se dio seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2020-2021, con la finalidad de impulsar acciones que refuercen los principios y valores que en el desempeño de su cargo deberán ejercer los servidores públicos de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato



Secretaría de Educación de Guanajuato



SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



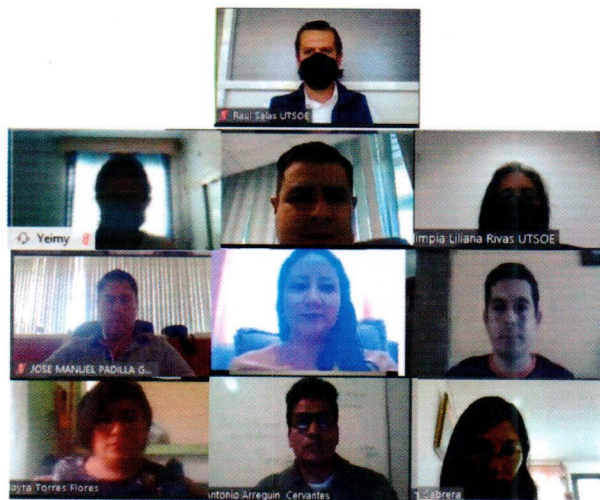
Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato

"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"



Captura de pantalla de la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

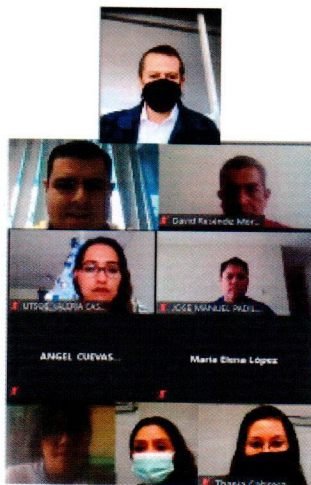
El 11 de noviembre se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la UTSOE, a través del cual se presentaron avances al Programa Anual de Trabajo 2020-2021, se reiteró la importancia de mantener a nuestros servidores públicos capacitados en materia de principios y valores, así como del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y nuestro Código de Conducta, es importante resaltar que se contó con la representación del Órgano Interno de Control, a través de la Lic. María Elena López González.



Captura de pantalla de la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"

La tercera sesión ordinaria se llevó a cabo en línea el 10 de diciembre de 2020 y se verificó el avance del Programa Anual de Trabajo 2020-2021, se presentaron las personas que se postularon para ser candidatos para formar parte del comité y se compartió el resultado del Concurso de Ensayo "La importancia de los valores en el Servicio Público".



Captura de pantalla de la tercera sesión ordinaria del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

La Cuarta y última sesión ordinaria del año se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2020, donde se concluyó con los resultados del cumplimiento del programa Anual de Trabajo, se presentaron las fechas tentativas para las sesiones ordinarias del próximo año, así como se propone continuar con la selección de los nuevos integrantes del Comité en el 2021, y considerar las votaciones de los Servidores Públicos que laboran en la Institución.



Captura de pantalla de la cuarta sesión ordinaria del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.



Secretaría
de Educación
de Guanajuato



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Universidad Tecnológica
del Suroeste de Guanajuato

"2020, Año de la Benemérita Madre de la Patria, Leona Vicario"

4.2. Elaborar informe anual para verificación y descripción del cumplimiento de las actividades propuestas en el programa de trabajo.

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las acciones propuestas y difundir dentro de la comunidad institucional.

Con la elaboración del presente informe anual se cumple con la actividad 4.2 En la que se presentan los resultados de las actividades que se realizaron por el Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

ATENTAMENTE

Lic. Miguel Ángel Hernández Cuevas
Secretaría Ejecutiva del Comité Interno de Ética
y Prevención de Conflicto de Interés de la UT SOE.